



**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA BIS SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALPATLAHUAC, VERACRUZ.**

**ACTA CONSTITUTIVA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)**

En el municipio de Alpatláhuac, Veracruz, de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas de la mañana del día tres de marzo del año dos mil veintiséis, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, en sus fracciones I y II de la ley número 9 orgánica del municipio libre para el estado de Veracruz, se reúnen en las instalaciones del H. Ayuntamiento los ciudadanos: Ing. Alejandro Alfonso Camarillo, C. Paula Bautista Marín, C. Olga Rivera Valdez, Presidente Municipal Constitucional, Síndica Única Municipal y Regidora Única Municipal respectivamente, y el C. Alejandro Abrego Bello, Secretario del H. Ayuntamiento; para lo que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente Municipal, a través del Secretario del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la presente vigésima segunda sesión de cabildo de carácter extraordinario, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36, fracciones I y II; 38 fracción I y 70 fracciones I, II y III de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado De Veracruz de Ignacio de la Llave por lo que una vez que se ha efectuado el pase de lista, se advierte que hay un Quórum Legal para sesionar. Bajo el siguiente:

Orden del día

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
2. DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) EN EL MUNICIPIO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ. ----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRIMERO: Se procede a pasar lista de asistencia por parte del C. Alejandro Abrego Bello Secretario del H. Ayuntamiento, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes ediles: -----



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO Presidente Municipal.
C. PAULA BAUTISTA MARIN Síndica Única.
C. OLGA RIVERA VALDEZ Regidora Única.

SEGUNDO: Pasada la lista de asistencia del cuerpo edilicio, se declara que existe Quórum legal y se cumple con lo establecido en el artículo 29 segundo párrafo, de la Ley orgánica del Municipio Libre, por lo tanto, todos los acuerdos tomados en esta sesión de cabildo serán elevados a rango jurídico de legales, tal como lo establece la anteriormente referida Ley Orgánica. -----

TERCERO: Respecto de este punto, el C. Alejandro Abrego Bello, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los presentes, que el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria, fue leído al inicio de la presente sesión y fue hecho del conocimiento de todos los presentes con la debida anticipación, preguntando si existe algún comentario respecto a los puntos listados, sin que exista declaración alguna, procediendo a solicitar a los miembros del Cabildo la manifestación expresa del sentido de su voto de manera verbal, obteniéndose la siguiente votación: -----

FUNCIONARIO	SENTIDO DEL VOTO
ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO	A FAVOR
C. PAULA BAUTISTA MARÍN	A FAVOR
C. OLGA RIVERA VALDEZ	A FAVOR

4.- INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) EN EL MUNICIPIO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ. En uso de la voz el C. Ing. Alejandro Alfonso Camarillo, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que habiéndose hecha pública el día 18 de Febrero del año 2026, la convocatoria para la selección de integrantes de este órgano de participación ciudadana, y una vez analizados por parte del ing. Alejandro Alfonso Camarillo, Presidente Municipal Constitucional, encargado de la comisión edilicia responsable de participación ciudadana y vecinal, los perfiles



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



de los aspirantes registrados, se han seleccionado los ciudadanos que cumplen con los requisitos de la misma, por lo que, es menester solicitar a este H. Cabildo la aprobación para la instalación del **COPLADEMUN**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 191 y 192 de la ley Orgánica del Municipio libre, integrándose de la manera siguiente: -----

Por el Ing. **Alejandro Alfonso Camarillo**, Presidente Municipal Constitucional que tendrá el cargo honorífico de Presidente del COPLADEMUN; la **C. Mayra Morales Escribano**, Suplente del Presidente; el **C. Alejandro Abrego Bello**, Secretario; la **Lic. Fabiola Rodríguez Gómez**, Suplente del Secretario; la **C. Magdalena Delgado Saavedra**, Coordinadora Municipal y la **C. Sandra Marisol Calixto Rivas**, Coordinadora Municipal Suplente; el **C. Braulio Rodríguez Benítez**, Coordinador Social; el **C. Jaime Soto Camarillo**, Suplente de Coordinadora Social; la **C. María Teresa Hernández Díaz**, Coordinadora Técnica; la **C. Elia Ruiz Morales**, Coordinador Técnico suplente; la **C. Mónica Martínez Reyes**, Vocal.-----

FUNCIONARIO	SENTIDO DEL VOTO
ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO	A FAVOR
C. PAULA BAUTISTA MARÍN	A FAVOR
C. OLGA RIVERA VALDEZ	A FAVOR

QUINTO: En uso de la palabra, el C. Alejandro Abrego Bello, secretario del H. Ayuntamiento, declara concluidos los trabajos de la presente vigésima quinta sesión extraordinaria de cabildo del H. ayuntamiento de Alpatláhuac, Veracruz de Ignacio de la Llave, dando su clausura a las 12:00 horas con 10 minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta, todos los participantes para dar constancia de la misma. -----



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



A fin de estar en condiciones de remitir copia certificada al Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para constancia y demás efectos legales, a que haya lugar. -----

Dada en sala de cabildos ubicada al interior de este H. Ayuntamiento, se expide la presente a los tres días del mes de marzo del Año dos mil veintiséis. – **CONSTE. – DOY FE.** -----

Esta hoja pertenece a la décima séptima acta de carácter extraordinaria, en la cual se aprobó la **INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) EN EL MUNICIPIO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ**, realizada el día 03 de marzo de 2026.

POR PARTE DEL CABILDO

ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO

Presidente Municipal

C. PAULA BAUTISTA MARÍN

Síndica Única

C. OLGA RIVERA VALDEZ

Regidora Única

C. ALEJANDRO ABREGO BELLO

Secretario del Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALPATLÁHUAC, VER.
SECRETARÍA
2026-2029



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
MUNICIPAL (COPLADEMUN)**

ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO
PRESIDENTE

C. MAYRA MORALES ESCRIBANO
PRESIDENTE SUPLENTE

C. ALEJANDRO ABREGO BELLO
SECRETARIO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALPATLÁHUAC, VER.
SECRETARIA
2026-2029

LIC. FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ
SECRETARIA SUPLENTE

C. MAGDALENA DELGADO SAAVEDRA
COORDINADORA MUNICIPAL

C. SANDRA MARISOL CALIXTO RIVAS
COORDINADORA MUNICIPAL SUPLENTE

C. BRAULIO RODRÍGUEZ BENÍTEZ
COORDINADOR SOCIAL

C. JAIME SOTO CAMARILLO
COORDINADOR SOCIAL SUPLENTE

C. MARÍA TERESA HERNÁNDEZ DÍAZ
COORDINADORA TÉCNICA

C. ELIA RUIZ MORALES
COORDINADORA TÉCNICA SUPLENTE

C. MÓNICA MARTÍNEZ REYES
VOCAL

Esta hoja pertenece a la vigésima quinta acta de carácter extraordinaria, en la cual se aprobó la **INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)** EN EL MUNICIPIO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ, realizada el día 03 de marzo de 2026.